

RESOLUCION No. 96-3-1-1- 154

25

CESAR TORAL VAZQUEZ,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, el 12 de Junio de 1996 se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura de aumento de capital por suscripción pública de acciones y reforma del estatuto social de la compañía " IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S. A. " otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Cuenca el 3 de Junio de 1996.

QUE, los Departamentos Jurídico de Compañias y de Valores, y el de Intervención y Control de esta Institución han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 40 el 19 de Agosto de 1996.

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resolución N° ADM-95144 de 24 de Julio de 1995,

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE CUENCA, Doctor Emiliano Fei

RESUELVE:

el tres de Junio de mil novecientos noventa y seis.

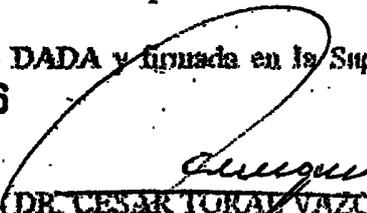
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital por suscripción pública de acciones y reforma del estatuto social de la compañía " IMPORTADORA TOMBAMBAMBA S. A. " en los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Séptimo del cantón Cuenca tome nota al margen de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución otorgada el 19 de Agosto de 1996, respectivamente, del contenido de la presente Resolución y, siembre en las copias de la escritura que se acompañan la razón respectiva.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución inscrita con el No. 40 el 19 de Agosto de 1996; y, c) siembre en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del cantón Cuenca, domicilio de la compañía. Un ejemplar de dicha periódico deberá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Cuenca, a 18 JUN. 1996

  
DE CESAR TORAL VAZQUEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que en esta fecha de cumplimiento <sup>PROCESO</sup> <sup>NOTARIAL</sup> <sup>DE</sup> <sup>LA</sup> <sup>RESOLUCIÓN</sup> <sup>DISPUESTO</sup> <sup>EN</sup> <sup>LA</sup> <sup>RESOLUCIÓN</sup> <sup>DEL</sup> <sup>AMBERSO.</sup>  
la Resolución del amberso.

Cuenca, Junio 21 de 1996

EL NOTARIO

*Emiliano Feicán G.*



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 171 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, Doctor Emiliano Feicán Garzón, el tres de junio de mil novecientos noventa y seis. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA 25 DE JUNIO DE 1996. EL REGISTRADOR.

*Remigio Auquilla Lucero*  
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA

2001 JUN 21